



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO
PRESIDENCIA

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
SECRETARIA GENERAL
Unid. Tram. Doc. y Archivo
FOLIO N° 01

Resolución Ejecutiva Regional

N° 954 -2001-CTAR-HUANUCO/PE

HUANUCO, 26 DIC 2001

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL HUÁNUCO.

VISTO:

El Memorandum N°531-2001-CTAR-HUANUCO/GRO, de la Gerencia Regional de Operaciones de fecha 28 de noviembre del 2001 y el Oficio N° 375-2001-CTAR-HCO-SRL-G de fecha 22 de noviembre del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia Regional de Operaciones, solicita que a través del presente acto administrativo se proyecte la presente resolución, en Vías de Regularización Conformar la **COMISIÓN DE RECEPCIÓN**, a llevarse a cabo el día 24 de noviembre a horas 10:00 a.m.

Que, el presente documento tiene por objeto la de Conformar una Comisión de Recepción, para la Obra: **“PUESTO DE SALUD DE ARANCAY”**.

Que, la mencionada obra se encuentra concluida cuyo avance físico representa al 100% de la obra, para ello los miembros se constituirán y verificarán los trabajos realizados en la obra en referencia.

Que, la obra: **“PUESTO DE SALUD DE ARANCAY”**, materia de Recepción de Obra por una Comisión, fue ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa y programa dentro del presupuesto del 2001.

En uso de las facultades otorgadas mediante D.S. N°010-98-PRES, R.E.R. N°140-98-CTAR-HUANUCO/PE; y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema N°300-2001/PRES y, con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR en Vía de Regularización el Comité de Recepción de la Obra: “PUESTO DE SALUD DE ARANCAY”, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa y programada dentro del Año Presupuestal 2001, cuya recepción se llevó a cabo el día 24 de noviembre a horas 10:00 m.; el mismo que estuvo conformado por los siguientes miembros:



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO
PRESIDENCIA

Ing. CIP Anibal Conislla Osorio
Ing. CIP Wilder Gómez Penadillo
Ing. CIP. Esteban Matías Cevillano

Presidente Comisión
Miembro
Miembro.

Artículo Segundo.- El objetivo del Comisión de Recepción, conformado, es la suscripción del Acta de Recepción de la obra indicada en el artículo precedente y demás funciones inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Operaciones, File de Obras, y demás órganos correspondientes del Consejo Transitorio de Administración Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Consejo Transitorio de Administración Regional
HUANUCO
Prof. Juan M. Alvarado Cornelio
PRESIDENTE EJECUTIVO